



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA  
Nº CADPE-EM-LPE-032/2026  
BIENES INFORMÁTICOS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **Nº CADPE-EM-LPE-032/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMÁTICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VIII Y 28 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**MICROCOM MORELIA, S.A. DE C.V.**

1. ANEXO NO. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PROPONER EQUIPOS CON SOLAMENTE 1 RANURA PCIE X16, DEBIDO A QUE LAS COMPUTADORAS MODERNAS ESPECIALMENTE DE GAMA ALTA Y FORMATO COMPACTO, HAN ELIMINADO LAS RANURA PCIE X1, POR RAZONES ESTRATÉGICAS, DE DISEÑO Y TECNOLÓGICAS, TAMBIÉN PORQUE YA TRAEN INTEGRADOS EN LA PLACA MADRE LA MAYORÍA DE LOS COMPONENTES DE ALTA CALIDAD QUE ANTES REQUERÍAN TARJETAS DE EXPANSIÓN, COMO POR EJEMPLO WIFI, BLUETOOTH, TARJETAS DE SONIDO 7.1, ETC., HACIENDO INNECESARIA UNA RANURA DEDICADA PARA ESTAS FUNCIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

GZY\*FPNH\*HJM\*blcg  
AJA-LPE032.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-032/2026, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo GOBIERNO DE MICHOACÁN

2. ANEXO NO. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 1. CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIÓN DE LOS INTERESADOS Y CON EL INTERÉS DE OFRECER EL MEJOR COSTO BENEFICIO PARA LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS PERMITA PROPONER EQUIPOS CON 2 PUERTO USB 3.2 GEN 1 TIPO A Y 1 PUERTO USB 3.2 GEN 1 TIPO C EN EL PANEL FRONTAL Y 4 PUERTOS USB 2.0 TIPO A EN EL PANEL TRASERO, LO CUAL NO DISMINUYE EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

3. ANEXO NO. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 1. CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIÓN DE LOS INTERESADOS Y CON EL INTERÉS DE OFRECER EL MEJOR COSTO BENEFICIO PARA LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS PERMITA PROPONER EQUIPOS CON FUENTE DE PODER INTERNA DE 180W, EL BENEFICIO DE ESTA FUENTE DE PODER ES UN MENOR CONSUMO ENERGÉTICO, LO QUE SE TRADUCE EN MENOS COSTOS OPERATIVOS Y ES UNA FUENTE DE PODER OPTIMIZADA PARA SOPORTAR LA CARGA DE TRABAJO DE UN EQUIPO EMPRESARIAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**COMERCIALIZADORA CIUDAD CANTERA ROSA S.A.S DE C.V.**

4. EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 SOLICITA: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE FORMATO SSF ¿SE REFIERE A FORMATO SFF? Y ¿ES FORMATO SFF ES OBLIGATORIO CUMPLIR CON ESTA CARACTERÍSTICA?

RESPUESTA: SI, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE REFIEREN A UN FORMATO SFF POR LO QUE NO SE ACEPTA EN OTRO FORMATO, DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

5. EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 SOLICITA:

PROCESADOR DE ARQUITECTURA X86 DE ÚLTIMA GENERACIÓN ORIENTADO A SEGMENTO EMPRESARIAL. CONFIGURACIÓN HÍBRIDA DE NÚCLEOS: MÍNIMO 6 NÚCLEOS DE DESEMPEÑO (PERFORMANCE) MÍNIMO 4 NÚCLEOS DE EFICIENCIA (EFFICIENT) TOTAL MÍNIMO DE 10 NÚCLEOS Y 16 HILOS DE EJECUCIÓN.

FRECUENCIA BASE MÍNIMA: 2.5 GHZ  
FRECUENCIA TURBO MÍNIMA: 4.6 GHZ  
MEMORIA CACHE L3 MÍNIMA: 20 MB  
LITOGRAFÍA MÁXIMA: 10 NM

¿SE REFIERE A PROCESADOR INTEL CORE ULTRA 7 265 Ó A CORE I7 14ª GENERACIÓN O A CORE 7 240 H O ALGÚN OTRO MODELO SIMILAR? FAVOR DE ESPECIFICAR Y ¿ES OBLIGATORIO CUMPLIR CON ESTE MODELO DE PROCESADOR?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL PROCESADOR CORE I7, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

6. EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 SOLICITA:

SISTEMA OPERATIVO:  
SISTEMA OPERATIVO DE 64 BITS ORIENTADO A ENTORNOS EMPRESARIALES.  
PREINSTALADO DE FÁBRICA.  
ACTIVACIÓN MEDIANTE LICENCIA DIGITAL ORIGINAL EMBEBIDA EN BIOS/UEFI.  
COMPATIBLE CON ADMINISTRACIÓN POR DOMINIO.

GZV\*FPNH\*HJMC\*blcg  
AJA-LPE032.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-032/2026, PARA LA ADOUSICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

¿SE REFIERE A WINDOWS 11 PRO ? FAVOR DE ESPECIFICAR Y ¿ES OBLIGATORIO CUMPLIR CON ESTE SOFTWARE PRE INSTALADO DE FÁBRICA?

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

7. EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1 SOLICITA:

¿LA TARJETA MADRE, DEBE SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO?.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

8. ¿EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLONES 1 Y 2 EL MONITOR Y EL CPU DEBEN SER DE LA MISMA MARCA?

**RESPUESTA: SE ACEPTA COTIZAR CON DIFERENTES MARCAS POR RENGLÓN, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS SEAN PLENAMENTE COMPATIBLES ENTRE SÍ Y GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD, OPERACIÓN Y DURABILIDAD DEL CONJUNTO. ESTO CON EL FIN DE EVITAR DESBALANCE EN LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES.**

9. EN LA PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 2 SOLICITA:

TIPO DE PANEL: IPS O TECNOLOGÍA EQUIVALENTE DE AMPLIO ÁNGULO DE VISIÓN.

¿QUÉ TECNOLOGÍA SE CONSIDERA EQUIVALENTE O DEBE SER ESPECÍFICAMENTE IPS? FAVOR DE ESPECIFICAR Y ¿ES OBLIGATORIO CUMPLIR ESTA CARACTERÍSTICA?

**RESPUESTA: APEGUESE A LAS BASES CONCURSALES.**

10. EN EL SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 6 SOLICITA:

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

EN EL CASO DE NO TENER EMPLEADOS, LA OPINIÓN APARECE "SIN OPINIÓN", ¿SE ACEPTA POR NO TENER EMPLEADOS?

**RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.**

11. EN EL SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 7 SOLICITA:

7.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES APLICABLE, EXPEDIDA POR EL SATMICH

EN EL CASO DE NO TENER EMPLEADOS, NI TENER NINGUNA DE LAS OTRAS OBLIGACIONES DE IMPUESTOS ESTATALES, ¿SE PUEDE OMITIR ESTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, COMO LAS EMPRESAS QUE NO TIENEN DOMICILIO FISCAL REGISTRADO EN EL ESTADO?

SUSTITUYENDO POR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE TIENE OBLIGACIONES SOBRE IMPUESTOS ESTATALES?

**RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

CZV\*FPNH\*HMC\*blcg  
AIA-LPE032.DOC  
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-032/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS,  
SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité  
de Adquisiciones  
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:**

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**  
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL PODER EJECUTIVO

**LIC. VIRGINIA FERREIRA REYES**  
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**MAYRA GIOVANNA GODÍNEZ MEZA**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Florencia Perez Negron Huerta

GZV\*FPNH\*HJMC\*blig

AJA-LPE032.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-032/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.